

AL
ILMO. Y RMO. SR.
OBISPO DE MENORCA
DR. D. JUAN COMES Y VIDAL
EN TESTIMONIO DE FIRMÍSIMA ADHESION
Y FILIAL AMOR,
DIRIGEN EN SUS DIAS
ENTUSIASTA FELICITACION
DESEÁNDOLE
COLMADAS BENDICIONES DEL CIELO
EL DIRECTOR, REDACTORES Y COLABORADORES
EL VIGÍA CATÓLICO
DE CIUDADELA DE MENORCA.

SECCION RELIGIOSA.

- Miércoles 24.—**X** La Festividad de San Jnan Bautista, y Santos Fermin y Longinos soldados mártires.
 Jueves 25.—Santos Prospero y Eloy obispos.
 Viernes 26.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires y santa Perseveranda vírgen.
 Sábado 27.—S. Sixto papa y los 7 durmientes mártires y S. Bienvenido confr. y fundador (*Ayuno con abstinencia*.)

Cultos.

Miércoles 24.—La Misa y el Oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista con rito doble de 1.^a clase con octava y color blanco.

Continúa en San Agustín la Oración de 40 horas.

Jueves 25.—La Misa y el oficio divino son de la octava de la Dedicación de la santa Iglesia Catedral con rito doble y color blanco.

Viernes 22.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Juan y Pablo mártires, con rito doble y color encarnado.

En la Catedral después de Nona se cantara la misa del aniversario de la elección del Ilmo. y Rdm. señor Dr. D. Juan Comes y Vidal Obispo de la Diócesis.

Sábado 27.—La Misa y el oficio divino son de San Guillermo abad con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de la Vigilia de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Gacetilla.

Con objeto de felicitar en sus días a nuestro venerable y amadísimo Prelado, orlamos el presente número, en muestra del cariño filial y respetuosa sumisión que le profesamos; pobre obsequio en verdad; pero el único con que podemos demostrar nuestros sentimientos é interpretar los de nuestros católicos lectores.

Pero no es este el solo motivo de alegría que hoy nos embarga: no podemos recordar sin que nuestro corazón palpita de gozo la alegre vigilia de S. Juan, en que en medio del alborozo popular, causado por la fiesta de nuestro Santo Potrono, cundió la noticia de la presentación del mismo insigne Prelado, ni el entusiasmo con que fué recibida pocos días después la noticia de su preconización por el Sumo Pontífice Leon XIII.

Tan gratas fueron tales noticias, que su recuerdo no puede menos de sernos gratísimo, y que consideramos estos días como verdaderamente memorables. Menorca entera lanzó un grito de alegría y entusiasmo al recibir tan halagüeñas nuevas y aquel grito vuelve á resonar profundamente en los corazones de todos y no hay qué decir que en el nuestro quizá con fuerza mayor, pues muchas son las pruebas de afecto y amor que de nuestro amado Pastor hemos recibido. Bendígale el cielo y consérvele para bien de nuestra querida Patria.

Muchos son los forasteros que atraídos por las tradicionales fiestas de San Juan han llegado á esta ciudad, viéndose con este motivo más animada la población.

En la Junta de Defensa contra la Filoxera celebrada el miércoles en las Ca-

sas Consistoriales de Mahon se tomaron los siguientes acuerdos: 1.^o Solicitar de oficio del Consignatario de los vapores ponga todo el peso de su influencia al objeto de que esos buques no embarquen en Barcelona, Palma ó Alcudia vegetal ni fruto ó producto agrícola alguno de los que puedan traer aquella calamidad. 2.^o Rogar por otra comunicación al Jefe de Carabineros velen estos cada día más bajo las órdenes y dirección del Delegado contra dicho hemíptero reconociendo minuciosamente cuanto desembarcan los mencionados buques y otros. 3.^o Suplicar á los Alcaldes de aquellos pueblos de la isla que no tengan Junta especial para el caso, avisen á ésta en el primer momento de observar alguna novedad morbosa en las vides; para poder ir inmediatamente á inspeccionar lo que ocurra uno o más de los vocales. 4.^o Pasar una orden de sentido igual á los capitanes rurales de este distrito municipal. 5.^o Reunirse esta Junta de ordinario á principios y mediados de cada mes, y excepcionalmente todas las veces que importe. 6.^o Publicar en los periódicos de la localidad las disposiciones referentes á la Filoxera recientemente emanadas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, acompañándolas de un Bando de la Alcaldía.

La nueva ley sobre el descanso dominical votada por las Cámaras danesas, establece que todas las tiendas y comercios deben cerrarse los domingos y días festivos desde las nueve de la mañana, pudiendo sólo las peluquerías permanecer abiertas hasta el mediodía. Los cafés y tabernas no podrán despachar más que comidas y pasteles. Los empleados de los tranvías, coches, correos y oficinas públicas deberán tener un día de descanso por semana, debiendo este caer cada quince días en domingo.

Bien pudiera el gobierno de la católica España tomar ejemplo de esta ley de actualidad adoptada en la protestante Dinamarca.

Parece que el catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia D. Pedro Estelrich trata de emprender un viaje para el mediodía de Francia con objeto de estudiar en Certe, Montpellier y otras comarcas, sobre el terreno, los medios y procedimientos de que se valen aquellos naturales para combatir la filoxera y restaurar las viñas atacadas ó destruidas por aquel insecto.

En el puesto de costumbre del Seminario, se ha fijado un edicto convocando á oposiciones á Beca para el próximo Setiembre. Nuestros lectores podrán enterarse de este documento, por medio del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis que lo publica y que se reparte con el presente número.

«La Gaceta» de Madrid correspondiente al domingo último publica la soberana disposición ordenando la rehabilitación del cable telegráfico entre Ibiza y Javea que quedó sin funcionar hace tres años.

Sin duda el Gobierno se propone llevar á cabo este trabajo ahora que tiene disponible el vapor «Citta de Milano» que es el que ha hecho el tendido de los cables africanos.

En la portería de la Sucursal del Banco de España en esta provincia se ha fijado el anuncio de la «Dirección general del Tesoro» invitando á los tenedores de las 20.000 obligaciones emitidas por el mismo en 30 de Junio de 1890 á que opten por la prórroga del vencimiento de aquellas 31 de diciembre próximo venidero, ó por el percibo del capital en 30 del corriente.

NACIMIENTO DEL BAUTISTA

A primera vista se descubre ya una singular analogía entre el nacimiento del divino Jesús y el nacimiento del Bautista. Porque si aquel es el Mesías, este es su precursor; para las gentes sentadas en tinieblas y sombras de muerte Jesús es, según la hermosa imagen del cántico, Sol que nace del cielo y alumbrá á todos; nadie empero negará á Juan el honor de ser como la aurora de este Sol, el crepúsculo matutino de este día, que tuvo su plenitud en Cristo y en el inmenso resplandor de su predicación y de sus milagros. La doctrina de Juan á orillas del Jordán, su penitencia, su bautismo y sus persecuciones; ¿qué otra cosa sinó los primeros albores de aquella otra doctrina y milagros que conmovieron mas tarde toda la Judea? Aquella turba que iba en pos de él en el desierto, atraída por su fama de santidad, ¿qué fué sinó el comienzo de aquel universal movimiento de los pueblos de Palestina en seguimiento de Jesucristo y al amor de sus celestiales parábolas?

Tal analogía no se ha ocultado al cetero instinto poético del pueblo cristiano, y quien lo dude compare las dos Navidades. También la de Junio tiene, como la de diciembre, su *noche buena*, en la que al tibio resplandor de la luna y de las estrellas, antes que el sol dore con su primer rayo las cumbres de los montes, verificanse según la creencia popular, estupendos prodigios; las plantas adquieren para la curación de las enfermedades virtudes desconocidas; los misterios del porvenir se abren á las investigaciones de los curiosos: hermosas y poéticas mentiras á que se cree dar explicación satisfactoria con solo decir que suceden la *noche del buen san Juan*. Los cerros y las llanuras reproducen con las fogatas que se encienden al toque de oraciones, y no falta quien deduce de la altura ó dirección de la llama siniestros ó favorables augurios, así como tiene buen cuidado de aventar las cenizas á fin de que del mismo modo se lleve el viento todos los males.

Por lo demás, la fiesta de este día debe ser á todo fiel cristiano motivo de alabar y bendecir á Dios, como lo hizo Zacarías, por haber enviado á su pueblo quien preparase sus caminos y dispusiese los corazones para el gran suceso de la venida del Mesías. Admiraremos la sabia providencia de Dios, que quiso fuese precedido su Hijo de un precursor como Juan, á fin de que la luz que debía brotar radiosa y esplendente del Verbo encarnado, apareciendo de repente, no cegase mas bien que alumbrase á los ojos no avezados á sostener su vivo fulgor.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete 14